

# El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 300

Sevilla—Lunes 30 de Diciembre de 1901

AÑO XXV

## EL MATRIMONIO EN EL EJERCITO

En la tarde del 28 de Diciembre fué interpellado el ministro respecto de su real decreto sobre matrimonio de los militares.

El decreto del ministro de la Guerra constituye una verdadera invasión del Código civil, y un atentado contra la libertad de las personas para realizar el acto jurídico y el sacramento católico de unirse en lazo indisoluble.

Tiene la cuestión planteada puntos de vista de extraordinaria gravedad, aparte la violación del precepto constitucional y de las disposiciones del Código civil, que la falta de espacio y los apremios del tiempo no nos permiten tratar.

Pero esa disposición no puede prosperar porque se opondría á ello el fiscal del Tribunal Supremo, la Sala de gobierno de este mismo Tribunal, encargada de vigilar los fueros de la Ley y volver por sus prestigios, para restablecer el derecho quebrantado por una medida de gobierno poco meditada.

¿A qué hablar de la legislación antigua? Atengámonos sólo, para combatir la desdichada disposición, á lo que el Código civil determina.

La Constitución establece que las leyes las hacen las Cortes con el rey, es decir, que el poder soberano para el establecimiento del derecho reside y radica en los cuerpos colegisladores con la corona, y para que una ley sea derogada, es preciso que se determine por otra ley posterior. Aquí no se ha hecho esto.

El Código civil establece en su artículo 50: «Las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores, y no prevalecerá contra su observancia ni el desuso ni la costumbre, ó la práctica en contrario;» y ese Tribunal Supremo, consecuente con este principio que no puede ser claro ni terminante, ha declarado en infinidad de sentencias, ha establecido la doctrina de que las leyes no pueden ser derogadas, como no lo sean por otras posteriores en las que se exprese esta circunstancia, y nunca pueden serlo por disposiciones ministeriales; es decir, que el decreto de Weyler no prevalecerá contra las disposiciones del Código civil; y como el título IV del libro I de dicho Código no reconoce más que dos formas de matrimonio, ni otras solemnidades que para cada una de ellas establece, se atenta á las disposiciones de aquel título, y se nos invaden las facultades del padre y las del juez, en su caso, ó del consejo de familia, para otorgar el consentimiento ó el consejo para celebrar el contrato matrimonial.

El límite establecido por razón de la edad también constituye otro verdadero atentado, y hace á los militares de peor condición que al resto de los ciudadanos españoles, estableciendo un verdadero privilegio en favor del poder ejecutivo que rechaza la ley, anatematiza el derecho escrito y condena los principios de equidad y de justicia.

Es una manera de ley de cartas con su intervención fiscal, y todo para no mezclar la sangre azul con la roja, las creencias de los católicos á machamartillo con los judíos y judaizantes.

Volvemos á aquellos tiempos en que el señor podía tener una manceba villana, pero no unirse en vínculo matrimonial con ella, y á restablecer aquellas instituciones, por llamar de algún modo al látigo abigarrado de leyes, fueros y privilegios, en que era necesaria la limpieza de sangre y todas las demás zarandajas del caso, apartando al ejército de los ciudadanos y poniéndole un dique para que constituya una familia á su gusto.

Es el más grande de los atentados que se han cometido en este período, desde el famoso decreto del ministerio regencia de 5 de Febrero de 1875, y la más tremenda cuchillada asestada al libre albedrío de las personas contra el más trascendental de los actos de la vida de la familia y de las relaciones jurídicas.

El ministro de la Guerra podía haber establecido penas ó limitación de derechos á los militares que contrajeran matrimonio en tales ó cuales condiciones de categoría en la milicia, de edad ó de posición social; y no diremos que la medida así hubiera merecido el aplauso de las gentes cuidadas del derecho de todos y de la libertad de cada uno, pero al menos no hubiera herido á la sociedad española en lo más hondo,

ni hubiera consumado un atentado contra todo el derecho español propio y contra el concordado con el Vaticano vigente en España, y obligatorio para los católicos como ley del reino.

Ya no basta la voluntad del varón y de la mujer para proyectar su enlace; ya no es suficiente el consentimiento del padre, del tutor ó del juez, únicas personas ó autoridades capacitadas para ello; es preciso también que al ministro de la Guerra le parezcan bien los contratantes y todas las circunstancias que en ellos concurran.

Con el portillo abierto, mañana vendrán los marinos haciendo lo propio; luego los ingenieros, y después el diluvio y la abolición de todo derecho general para volver á las Cortes.

Muy graves son las consecuencias de esa desdichada resolución ministerial, y es preciso concederles toda la atención que merecen para evitar que prevalezcan.

No hemos podido destruir las legislaciones comarcales, algunas anacrónicas é informadas en el derecho romano, y empezamos á crear fueros de gremio de asociación de corporación; es decir, el peor de los regionalismos, el regionalismo comunalista ó corporativo.

A. A.

## UN LIBRO REVOLUCIONARIO

### El dinero de los reyes (1)

«La prensa radical censura la tacañería de algunos soberanos.»  
(Un periódico.)

«La Reina Católica hubo de ver delante de sí á un hombre que le abrió los ojos hacia dilatadas tierras y prósperos reinos, tan ricos en oro, que era para no acabarse nunca, y tan abundantes en frutos de la tierra, que con ellos habría sobrado para sostener juntos muchos y prósperos imperios.

«E hizo ante Cristóforo Colón señal de ir hacia un cofrecillo de su cámara, y abriéndolo, puso ante sus ojos tesoros de pedrería tales, que deslumbraban. Dióselos, magnánima, para la empresa. Cristóforo hincó la rodilla en tierra. Y fué gran maravilla que aquellas joyas, vendidas luego al mejor postor, trajeran á España ilimitados reinos é invencibles tesoros.»

(Cronica de los Reyes Católicos)

Era tan dadvoso don Enrique, llamado el Doliente, y tan esclavo de las penurias de su reino, que, una vez, hallándose de cacería con sus cortesanos, hizo ganas de comer. Vióse en apuro tan grave como apurada estaba su bolsa, y para comprar una perdiz, que luego habían de aderezar sus cocineros, dió á un gentil hombre de su cámara el gabán que llevaba; presto lo empañaron, y con su producto cenó el rey aquella noche; de aquí se conoce á don Enrique por el del Gabán ó de las Mercedes, que hizo tantas como días y horas tuvo su reinado.»

(Historia de los Reyes de Castilla)

«Doña Isabel la I, con ser tan grande, dió tanto á sus reinos, que muchas veces tuvo á honra trabajar como las villanas de sus Estados, zurrando las ropas de su egregio esposo y preservando las carnes de éste con remiendos y añadidos. ¡Gran ejemplo para seguido por otras reinas parcas con el pobre y espléndidas consigo mismas!»

(Vida de Isabel la Católica, por M... Prímoli)

«¡Gran cuadro el de Santa Isabel de Hungría del inmortal Murillo! Nunca llegó la unción del pincel á tan altos vuelos, ni alcanzó la sublimidad cristiana tan alta escala. La hermosa reina tiene por cortesanos á repugnantes pobres, por joyeles vendas y bálsamos, por palacio el de la caridad. Leprosos, tullidos y tiñosos acuden á ella, como si la mirada de sus hermosos ojos fuera medicina infalible. Coge á uno y le limpia de podredumbre; toma á otro y le cura de podagras, llama al pordiosero y le socorre con sonrisas y plata.

«Los áureos platos donde otros reyes impíos abrevan el licor impuro, sirvenle á la reina para lavar á los tiñosos; los maldicidos espejos que

(1) Del libro *El triunfo de don Carlos*, que acaba de publicar el diputado republicano por Valencia, Rodrigo Soriano.

roban la impúdica hermosura de disolutas reinas, copian el pustuloso rostro del mendigo, gozoso de ver en limpios cristales su fealdad horrenda, limpia de costras. La reina, sonriente, dulcísima, con inefable amor, reina en los corazones, manda en los ilimitados espacios del alma.»

(Vida de Santa Isabel de Hungría)

«Ya se hablará de los defectos de doña Isabel, II que cometió graves faltas. Yo sé, en cambio, que muchas veces faltó en su palacio dinero porque lo daba todo. Cuando salía de su casa se aglomeraban los pobres, entre los cuales repartía monedas á manos llenas, llamándolos por sus nombres, preguntándoles por sus familias. Aun hoy día, cuando la reina Isabel va á Madrid, su arruinada realeza despierta fervores y hace asomar lágrimas en las buenas madrileñas de la antigua corte, amigas del desprendimiento y de la llaneza castiza.»

(Cartas del conde de Corcigny, exsecretario de la embajada de Madrid)

«La reina Takaña se hizo impopular entre sus súbditos allá por el año 2000 de la era de Confucio (ó de Bramah, ó de Cristo, ó como ustedes quieran).

Mujer más apretada de bolsa no la hubo en China (ó en el Japón, ó en Austria... ó donde gusten).

«Durante su reinado, es fama que no salió gota de sus reales vacas que no fuera aprovechada ó vendida, ni guisante de sus huertas que no alcanzara precio, ni flor de sus jardines que no fuera tasada. Sus viejos palacios se agrietaban y hundían; los nuevos conservaban su piso virgen del taconeado de bailarines y danzantes. Sus cocinas parecían estampas del hambre, hasta el punto de que, habiéndose ofrecido á un reo de muerte que escogiera entre el patibulo ó la comida del palacio durante un mes, prefirió el patibulo y luego fué degollado.

«Ideas generosas no las tuvo; fué avara hasta con el placer y el vicio, y tasó el suyo. Muchas veces llegaban súbditos en numerosa comitiva; le ofrecían frutos de la tierra y danzas de singular belleza, y músicas características de apartados rincones de sus reinos, y la pedían en cambio protección para los pobres. Cataba entonces los frutos y escuchaba los músicos y sonreía á los bailes; mas nunca llevaba la mano al bolsillo, porque era en esto extremada. Una vez ¡raro caso! pidióronla los tísicos de Chium Toké ayuda para construir un cobertizo (en Europa llamado Sanatorio) donde hallaran refugio.

«Dióles ¡doscientos tulesques! (reales), y millones de promesas... y cuentan que les dió esto en agradecimiento á la divina Providencia, que llevó la enfermedad á su odiado primer señor y dueño Chao Tacheke, y con la enfermedad la muerte, y con la muerte el orden y la virtud al palacio antes pródigo y fastuoso.»

(El Imperio Chino por Millerand)

RODRIGO SORIANO.

## LA BIBLIA DEL SENTIDO COMUN

Mi amigo el librero Sempere acaba de presentar un gran servicio á la cultura española, publicando en seis volúmenes de compacta lectura el *Diccionario filosófico* de Voltaire.

¡Famosa obral... Hace más de siglo y medio que la escribió aquel hombre ilustre que desde su retiro de Ferney, burla burlando, preparaba la gran revolución del pueblo francés, que luego conmovió Europa entera. El día que publicó su obra el catolicismo y la monarquía, el altar y el trono, recibieron el golpe de gracia, y desde entonces no hay predicador mazorral en España que al subir al púlpito no exclame:

—¡Ese impío Voltaire! (Así: con todas las letras). ¡Ese filósofo del infierno, que, aunque defiende la idea de Dios, se burla de sus sacerdotes y discute y critica la santidad de los dogmas!...

Siglo y medio llevamos en España hablando de Voltaire; los curas, asustándose al pronunciar su nombre y empleándolo como espantajo para infundir santo pavor en las almas crédulas; los librepensadores, los revolucionarios, los que anhelan el progreso humano, venerando al filósofo francés como uno de los iniciadores de

la general protesta contra la mentira secular; y lo gracioso del caso es que ni unos ni otros, los que maldicen y los que aplauden, han leído á Voltaire.

Lo prueba el hecho de haber transcurrido más de siglo y medio sin traducirse al español el *Diccionario Filosófico*. Nuestro público conoce las novelas de Voltaire; el *Cándido* es casi popular; algunas frases sublimemente irónicas del gran escritor, son del dominio común; pero su obra maestra, la que le hizo inmortal y ser odiado por los sacerdotes, el *Diccionario Filosófico*, sólo lo conocen los que lo han leído en francés.

Más de un siglo de intolerancia religiosa y de aislamiento intelectual con el resto de Europa hizo que la obra del gran demolidor no salvase las fronteras de España; después, cuando una serie de revoluciones abrió nuestras puertas entraron por ellas otras obras más modernas, pero que no eran más que imitaciones de Voltaire, compendios extraídos de la inagotable mina del *Diccionario Filosófico*; y el original quedó lejos y en el olvido.

Todos los que en ciento cincuenta años grandes y pequeños, ilustres y medianos, hemos atacado los absurdos del dogma católico, las faras de la Iglesia, la mentira del régimen monárquico, las crueles y grotescas desigualdades sociales, todos, absolutamente todos no hemos hecho más que repetir, sin darnos cuenta de ello, lo leído en el libro inmortal de Voltaire, reproduciéndolo casi siempre con menos gracia y brillantez que aquel genio de la ironía.

Victor Hugo condensó la grandezza del filósofo de la risueña negación exclamando ante su estatua: «Voltaire es un precursor: es el portador de la antorcha del siglo XVIII que precede y anuncia la Revolución. Es la estrella de esa gran mañana. Los sacerdotes tienen razón para llamarle Lucifer.»

Si, es Lucifer; el hermoso ángel de la rebeldía, con sus ojos imperiosos, en los que se refleja el orgullo del saber y agitando las alas para subir y subir con el anhelo del que se irrita ante la jerarquía y el misterio. Semejante á la serpiente bíblica de irresistible tentación, Voltaire brindó con la ciencia á la humanidad de su época, que vivía automáticamente á la sombra de las abadías, los castillos y los palacios reales, contenta en la miseria moral, creyendo que su misión en la tierra era pagar el diezmo á la Iglesia, dar sus ochavos á los grandes señores y degollarse en los campos de batalla por las querellas de los reyes. La manzana tentadora fué el *Diccionario Filosófico*.

—¡Come!—dijo Voltaire á la humanidad—Come y abrirás los ojos.

Y el mundo comió, estremeciéndose la tierra y comenzó la gran Revolución, que aún no ha terminado; ese universal movimiento de protesta cuyo prólogo se desarrolló en Francia hace un siglo, y del cual nadie sabe cuándo y donde se representará el epílogo.

El *Diccionario Filosófico* fué en realidad la palanca ideal soñada por Arquímedes. Removió un mundo.

Creerán muchos, juzgando por el título, que el *Diccionario Filosófico* es una obra de consulta, austera y monótona. No, sólo tiene de diccionario el título y estar los numerosos artículos que lo componen colocados por orden alfabético. Voltaire antes que filósofo, era escritor y mejor que escritor, periodista, aunque jamás redactó periódicos. Su estilo fácil y ameno es el de los modernos cronistas; quiere enseñar, pero deleitando. El filósofo tiene en los labios el gesto de la gravedad; pero sobre su cabeza suenan continuamente los burlones cascabeles del gorro de la Alegría, y por entre los párrafos de profunda erudición crítica relampaguea á cada momento la frase irónica y lanzante que corta como una espada el manto arlequinesco del pasado.

No es, además, como pudiera presumirse por el título, una obra que sólo trata de problemas filosóficos. Es una crítica histórica, un compendio de la vida de la humanidad; cuanto de bueno y de malo han hecho los hombres, allí se encuentra condensado con raro arte; y las religiones, las monarquías, las instituciones sociales de todas las épocas pasan por las páginas del libro como rebaños asustados bajo los zurriagazos del

